Asunción Agosto 2 /95

Habiendo Don Esteban Rojas renunciado el puesto de Interventor del Ferro Carril

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Nómbrase Interventor del Ferro Carril á Don Marcelino Viveros.

Artº 2º Dénse las gracias al Señor Rojas por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Egúsquiza

Benj. Arnal